

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DEL NEUQUÉN

REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO CIV

Neuquén, 22 de Octubre de 2024

EDICIÓN N° 4356

GOBERNADOR: Cr. ROLANDO CEFERINO FIGUEROA

VICEGOBERNADORA: Sra. GLORIA ARGENTINA RUIZ

Ministro Jefe de Gabinete: Lic. JUAN LUIS OUSSET

Ministro de Gobierno: Dr. JORGE OMAR ALVEDO TOBARES

Ministra de Educación: Dra. MARÍA SOLEDAD MARTÍNEZ

Ministro de Economía, Producción e Industria: Cr. GUILLERMO GUSTAVO KOENIG

Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral: Sr. LUCAS ALBERTO CASTELLI

Ministra de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres: Sra. JULIETA CORROZA

Ministro de Salud: Dr. MARTÍN REGUEIRO

Ministro de Seguridad: Dr. MATÍAS EDUARDO NICOLINI

Ministro de Energía y Recursos Naturales: Ing. JOSÉ GUSTAVO MEDELE

Ministro de Infraestructura: Ing. ALBERTO RUBÉN ETCHEVERRY

Ministro de Turismo: Cr. GUSTAVO FERNÁNDEZ CAPIET

Dirección y Administración:

M. Belgrano N° 439

☎ 0299-4495166/4495200 - Int. 6116/6113

(8300) Neuquén (Cap.)

www.neuquen.gov.ar

E-mail: boletinoficial@neuquen.gov.ar

Directora General:

Abog. Victoria Zilinsky

CONTRATOS**“MAJU S.R.L.”****Instrumento Constitutivo**

Por instrumento privado de fecha 19 de abril de 2024 se constituyó la sociedad denominada: “MAJU S.R.L.”. Socios: Betancur Cristian Maximiliano, argentino, nacido el 02 de octubre de 1993, estado civil soltero, profesión empleado, domiciliado en La Pampa 824, Barrio Independencia de la Ciudad de Zapala, Provincia del Neuquén, DNI N° 37.857.176, CUIT N° 20-37857176-7; Betancur Marta Elisa, argentina, nacida el 23 de junio de 1973, casada con Julio Alberto Betancur, DNI N° 21.859.641, CUIT N° 20-21859641-0, empresaria, domiciliada en La Pampa 824, Barrio Independencia de la Ciudad de Zapala, Provincia del Neuquén, DNI N° 23.423.368, CUIT 27-23423368-3 y Betancur Vanesa Jenifer, argentina, nacida el 19 de diciembre de 1989, casada con Daniel Gustavo Cañupil, DNI N° 32.333.912, CUIL 20-32333912-1, de profesión Docente, domiciliada en La Pampa 824, Barrio Independencia de la Ciudad de Zapala, Provincia del Neuquén, DNI N° 35.355.704, CUIT N° 27-35355704-7. Denominación: “MAJU S.R.L.”. Plazo de Duración: 99 años. Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Zapala, Provincia del Neuquén. Objeto: A) Servicios de Transporte: Transporte automotor de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, provincial, nacional e internacional con fines turísticos, de línea regular, de traslado laboral, transporte escolar y transporte urbano y suburbano no regular de pasajeros de oferta libre. B) Alquiler de Automotores: Alquiler de vehículos; autos, camiones, camionetas, con y sin chofer. A tal fin podrá alquilar autos propios o ajenos dados a la sociedad para este fin y para ser conducidos por los arrendatarios; pudiendo comprar o vender los mismos, realizar contratos de locación, de compra venta, de todos los equipos y accesorios necesarios para el cumplimiento del objeto. Capital: \$150.000, dividido por 150 cuotas parte de \$1.000 cada una, con derecho a un voto por cuota, suscriptas por Betancur Cristian Maximiliano, quien suscribe cincuenta (50) cuotas equivalente a un capital de pesos cincuenta mil (\$50.000); Betancur Marta Elisa, quien suscribe cincuenta (50) cuotas equivalente a un capital de pesos cincuenta mil (\$50.000) y Betancur Vanesa Jenifer, quien suscribe cincuenta (50) cuotas equivalente a un capital de pesos cincuenta mil (\$50.000). Gerencia: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socio o no, quienes actuarán en forma

individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Los Gerentes se encuentran facultados para realizar todos aquellos actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Se designa Gerente a Betancur Marta Elisa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha del Cierre del Ejercicio Económico: 31 de diciembre.

1p 22-10-24

LICITACIONES

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 113/24 (Sobre Único)

Objeto: “Adquisición camión de demarcación horizontal y camiones volcadores para la D.P.V.N.”.

Presupuesto Oficial: \$1.827.000.300,00 (pesos mil ochocientos veintisiete millones trescientos con 00/100).

Fecha de Apertura: 29 de octubre de 2024 - Hora: 10:00.

Lugar: Mayor Torres N° 250, Zapala (Neuquén), Oficina División Compras.

Pliegos: Los pliegos están a disposición del proveedor en la página web de la Provincia: www.codi.neuquen.gov.ar.

1p 22-10-24

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

SECRETARÍA DE EMPRESAS PÚBLICAS

ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN (E.P.E.N.)

Licitación Pública N° 23/24

Objeto: “Adquisición de Sistemas de Energía Asegurada”.

Fecha de Apertura: 31 de octubre de 2024 a las 10:00 horas, en el Sector de Compras y Desarrollo de Proveedores del E.P.E.N., sito en calle La Rioja N° 385 de Neuquén.

Pliegos e Informes: En el E.P.E.N., sito en calle La Rioja N° 385 de Neuquén y en las siguientes páginas web: www.epen.gov.ar y licitaciones.neuquen.gov.ar.

1p 22-10-24

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE SEGURIDAD

Contrataciones Directas por Vía de Excepción Julio - Agosto - Septiembre de 2024

Objeto:

Expte. EX-2024-01174699- -NEU-LYT#MSEG. Contratación Directa Excepción con más de un presupuesto N° 4 - RESOL-2024-197-E-NEU-MSEG. Compra de materiales, destinados para la ampliación de la oficina de usos varios del sector pre-egreso y para la construcción de un nuevo baño para personas con discapacidad en la Unidad de Detención N° 11 de la Ciudad de Neuquén.

Expte. EX-2024-01407324- -NEU-LYT#MSEG. Contratación Directa Excepción Única Oferta N° 40 - RESOL-2024-206-E-NEU-MSEG. Contratación del servicio de mantenimiento preventivo de equipos de calefacción por aire caliente y asociados, instalados en las Unidades Penitenciarias N° 11, N° 12, N° 16, N° 21, N° 22 y N° 32 de la Provincia del Neuquén.

Expte. EX-2024-01431287- -NEU-LYT#MSEG. Contratación Directa Excepción Única Oferta N° 41 - RESOL-2024-210-E-NEU-MSEG. Contratación del servicio de seguridad a cargo de la Policía de la Provincia del Neuquén - Policía Adicional, destinado a la custodia personal del señor Ministro de Seguridad de la Provincia del Neuquén, a partir del 1 de julio de 2024 y hasta el día 31 de diciembre de 2024, inclusive.

Expte. EX-2024-01526318- -NEU-LYT#MSEG. Contratación Directa Excepción con más de un presupuesto N° 5 - RESOL-2024-221-E-NEU-MSEG. Adquisición de materiales varios para el reacondicionamiento integral del Pabellón N° 6 de la Unidad de Detención N° 11 de la Ciudad de Neuquén.

Expte. EX-2024-01730098- -NEU-LYT#MSEG. Contratación Directa Excepción Única Oferta N° 42 - RESOL-2024-227-E-NEU-MSEG. Contratación de cuatro (4) profesionales idóneos para el Plan General de Ampliación de la Unidad de Detención N° 11 de la Ciudad de Neuquén; la Unidad de Detención N° 22, de la localidad de Cutral-Có y la Unidad de Detención N° 32, de la localidad de Zapala, Provincia del Neuquén, por un período de cuatro (4) meses, contados a partir de la recepción de la correspondiente orden de compra.

Expte. EX-2024-01725049- -NEU-EMER#SECR. Contratación Directa Excepción Única Oferta N° 46 - RESOL-2024-234-E-NEU-MSEG. Adquisición de crédito para la carga de combustible en el marco del Programa: "YPF en ruta", destinado a cubrir las necesidades para las actividades propias y de competencia de la Secretaría de Emergencias y Gestión de Riesgos, de la Subsecretaría de Emergencias conformada por el Servicio Integrado de Emergencias del Neuquén (SIEN), de la Subsecretaría de Gestión de Riesgos y todas aquellas áreas dependientes de ellas.

Expte. EX-2024-02028327- -NEU-LYT#MSEG. Contratación Directa Excepción Única Oferta N° 47 - RESOL-2024-257-E-NEU-MSEG. Renovación de la contratación del servicio de seguridad a cargo de la Policía de la Provincia del Neuquén - Policía Adicional, con destino a la Subsecretaría de Seguridad, ubicada en calle Carlos H. Rodríguez N° 602, a la Dirección Provincial de Población Judicializada, en calle Río Negro N° 470, ambas de la Ciudad de Neuquén y a la Delegación de Población Judicializada de la localidad de Chos Malal, sita en calle Los Maitenes N° 738, todas ellas dependientes del Ministerio de Seguridad; por un período de cuatro (4) meses contados a partir del 1 de septiembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, inclusive.

1p 22-10-24

COVOCATORIAS

COLEGIO DE PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR DE CUTRAL-CÓ Y PLAZA HUINCUL

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Colegio de Profesionales del Arte de Curar de Cutral-Có y Plaza Huincul, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 2024 a las 20:00 hs., en su sede de J.J. Valle 468 de la Ciudad de Cutral-Có, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos asociados para la firma del Acta.
2. Tratamiento y aprobación de Memoria y Balances N° 57 (1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024).

Se hace saber que transcurrida una (1) hora de la convocatoria a Asamblea se celebrará con los presentes.

Fdo. Dra. Monica Paez, Secretaria; Dr. Daniel A. Godoy, Presidente.

1p 22-10-24

ASOCIACIÓN CIVIL NGUENECHEN RUCA**Reempadronamiento de Asociados**

La Asociación Civil Nguenechen Ruca en su proceso de regularización, convoca al reempadronamiento de asociados habilitado por la Inspección Provincial de Personas Jurídicas, a realizarse desde el lunes 28/10/24 hasta el domingo 03/11/24, ambos inclusive, debiendo comunicarse en el horario de 14:00 a 18:00 hs., al Tel.: 299-4058900, a fin de coordinar entrevista que se realizará en Pucará s/n (SUM), B° Carnaghi, Aeropuerto, Neuquén.

1p 22-10-24

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO, CULTURAL Y RECREATIVO SAPERE**Asamblea General Ordinaria**

El Club Social, Deportivo, Cultural y Recreativo Sapere, Personería Jurídica Decreto N° 5132/1988, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2024 a las 19:30 hs., en el Salón del Auditorio Ciudad Deportiva ubicado en Lanín y Anaya de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, conforme lo aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

- 1- Elección de los asociados para la firma del Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

- 2- Motivo de la convocatoria fuera de término.
 - 3- Análisis y aprobación de Memorias y Balances de los Ejercicios Económicos de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
 - 4- Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas.
- Fdo. Juan Carlos Lucuman, Presidente.

1p 22-10-24

DECRETOS SINTETIZADOS

AÑO 2024

1312 - Rechaza el Perdón Administrativo solicitado por la señora Luciana Aye-lén Calfuqueo, en virtud de los fundamentos expuestos en los Considerandos.

1313 - Rechaza en todos sus términos el Reclamo Administrativo interpuesto por el señor Sebastián Andrés Chavarría contra la Resolución N° 1075/20 de Jefatura de Policía y los Decretos DECTO-2022-812-E-NEU-GPN y DECTO-2022-1428-E-NEU-GPN, en virtud de los fundamentos expuestos en los Considerandos.

1320 - Establece un monto total a ejecutarse en el marco de los Programas de “Políticas de Protección Integral de los Derechos del Niño, Adolescentes y Familia” (Subprograma “Protección Integral a Adolescencia y Juventud”), “Políticas de Protección Integral de los Derechos de la Familia” (Subprograma “Protección Integral a la Familia y a los Derechos de las Personas con Discapacidad”) y “Políticas de Protección Integral de los Derechos de los Adultos Mayores” (Subprograma “Protección Integral a las Personas Mayores”), aprobados por Decreto DECTO-2024-306-E-NEU-GPN.

1321 - Rechaza en todos sus términos el Reclamo Administrativo interpuesto por el señor Roberto Andrés Ojeda, en virtud de los fundamentos expuestos en los Considerandos.

1322 - Reasume en el ejercicio de sus funciones al señor Gobernador de la Provincia del Neuquén, Cr. Rolando Figueroa, a partir del día 20 de octubre del año en curso.

1323 - Otorga una recompensa pública a aquella persona que aporte información fehaciente e indubitable que contribuya a la aparición de la ciudadana Luciana Antonella Muñoz Aguerre, de 20 años de edad o al esclarecimiento de su desaparición, quien el día 13 de julio de 2024 fuera vista por última vez en el Barrio Gran Neuquén Norte, Manzana 2, Casa 17 de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Se pone en conocimiento a los usuarios del Boletín Oficial que el mismo cuenta con dos publicaciones semanales, los días martes y los días viernes.

La documentación a publicar deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: boletinoficial@neuquen.gov.ar, en formato PDF (original firmado) y en formato Word (Arial 12). La documentación para la edición del martes se recibe hasta jueves 13:00 hs.. La documentación para la edición del viernes se recibe hasta martes 13:00 hs.. Cualquier documentación recibida fuera de los plazos consignados, se publicará automáticamente en la edición siguiente.

SIN EXCEPCIÓN

Área Recepción: Katerinne Hernández y Agustín Díaz.

Área Edición: Beatriz Parada y Cristina Torrico.

Área Corrección: Mónica Pérez Arane-da, Rosana Mellado, Ivana Posse y Micaela Sánchez.



SUMARIO

Edición de 8 Páginas

Contratos - Pág. 2 a 3

Licitaciones - Pág. 3 a 5

Convocatorias - Pág. 5 a 7

Decretos Sintetizados - Pág. 7 a 8